

## V.- REMUNERACIONES MENSUALES

\$ 26,000.00	Dirección General
\$ 16,000.00	Dirección Administrativa
\$ 12,000.00	Coordinador de Programas y Vivienda
\$ 9,000.00	Promoción y Atención Ciudadana
\$ 9,000.00	Supervisión de Obras
\$ 12,000.00	Dirección de Programas y Obras
\$ 7,000.00	Asistente Dirección General
\$ 14,000.00	Secretaria Adjunta
\$ 4,000.00	Limpieza

### SISTEMA DE ESTIMULOS Y COMPENSACIONES PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA

#### Jornada de Trabajo

8 horas

#### Días de Descanso

Preferentemente sábados y domingos. En caso de requerir trabajar el día domingo se considera 25% de Prima Dominical.

#### Días de Asueto:

- 1o. de enero
- 5 de febrero
- 21 de marzo
- 1o. de mayo
- 16 de septiembre
- 20 de noviembre
- 1o. de diciembre de cada seis años, cuando corresponda a la trasmisión del Poder Ejecutivo Federal
- 25 de diciembre

PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS

---

- El que determinen las Leyes Federales y Locales Electorales, en el caso de elecciones ordinarias, para efectuar la jornada electoral

**Vacaciones**

Conforme lo que marca la Ley Federal del Trabajo en su artículo 76.  
Prima Vacacional 25%

**Compensaciones Adicionales al Sueldo**

**Aguinaldo:**

45 días de acuerdo a su salario.

**Seguridad Social**

Servicio Médico IMSS

Guaymas, Sonora a Marzo del 2016.